

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 8 ./

En Pelarco a jueves 18 de marzo del 2021, y siendo las 15:10 horas se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 8** del Concejo Municipal presidida por el **Sr. Camilo Fuentes Muñoz**, la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROLANDO GONZÁLEZ ROJAS
- SR. CAMILO FUENTES MUÑOZ
- SR.TA. CAMILA DIAZ
- SRA. MARCELA GUTIERREZ
- SR MARIO CONTRERAS

Y los siguientes Directores y Funcionarios Municipales:

FELIPE ROJAS, Director (S) de Administración y finanzas, **CARLOS RIVERA**, Asesor Jurídico Municipal, **EUGENIO ROJAS**, Director de Control Interno,

CONTENIDO TABLA

- 1.- Aprobación o Modificaciones del Acta Anterior
- 2.- Correspondencia para los Sres. Concejales
- 3.- Correspondencia para el Concejo
- 4.- Informes:
 - 4,1.- Sr. Alcalde
 - 4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1._APRUEBA O RECHAZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 FINANZAS MUNICIPAL.

Expone: Felipe Rojas, Director (s) Depto. Administración y finanzas.

5.2._APRUEBA O RECHAZA PROCESO DE BAJA DE BIEN MUEBLE DEPTO. SALUD, VEHÍCULO AMBULANCIA HYUNDAI H1 2.5, AÑO 2006 PLACA PATENTE VB 8980.

Expone: Esteban Troncoso, Director Depto. Salud.

5.3._APRUEBA O RECHAZA PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020.

5.4._APRUEBA O RECHAZA ORDENANZA SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Expone: Carlos Rivera, Asesor Jurídico.

5.5._MODIFICACIÓN ART 6. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO, APROBADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N° 2014 DE FECHA 23.12.2020.

6._VARIOS.

DESARROLLO.

El Señor Camilo Fuentes, abre la sesión: **“EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA”**

1. LECTURA ACTA ANTERIOR.

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Rolando González, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Camilo Fuentes, Sr Mario Contreras, Srta. Camila Díaz, y Sr. Bernardo Vásquez,

SE APRUEBAN:

ACTA N° 6

ACTA N° 7

Srta. Camila Díaz: Pregunta ¿Don Bernardo tiene derecho a voto?

Sr. Secretario Municipal: Aclara que el Alcalde si tiene derecho a voz y voto, según el Art. 107 de la Ley orgánica constitucional de municipalidades.

2. CORRESPONDENCIA PARA LOS CONCEJALES.

Sr. Camilo Fuentes: Correspondencia para los Señores Concejales.

Sr. Secretario Municipal: No hay.

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO.

Sr. Alcalde: Correspondencia para el Concejo.

Secretario: No hay

4. INFORMES.

4.1.- Informe Convenio de Vialidad año 2021: Mantenición de Camino.

Expone: Shirley Vasconcellos, Directora SECPLAC.

Srta Shirley Vasconcellos: Junto con saludar, la idea es que ustedes conozcan el convenio de vialidad para firma, sin embargo, viene un aporte comprometido con la municipalidad de M\$15.770, por lo tanto, Felipe enviara hoy como DAF una modificación presupuestaria, para poder tener la modificación presupuestaria para hacer este aporte, así que mientras eso no suceda nosotros no hemos podido firmar todavía este convenio, así que solo comunicarles e informarles que vendrá en la próxima sesión de concejo.

Srta. Camila Díaz: Pregunta, ¿Tenemos una tabla distinta?

Sr Secretario Municipal: Aclara que todos cuentan con la misma tabla.

5._TEMAS Y ACUERDOS._

Sr. Camilo Fuentes: Solicita la aprobación de Honorable Concejo, de autorizar agregar en Tabla Subvención de Club de Gimnasia, del sector de San Guillermo “Las Guilles”.

Sr. Secretario Municipal: Aclara que es la misma subvención que se presentó un tiempo atrás (dejando en claro que es la misma documentación)

Srta. Camila Díaz: Consideran que se debe de respetar el conducto regular, es beneficioso que la comisión lo revise en detalle.

Se rechaza solicitud de agregar en tabla Subvención de Club de Gimnasia “Las Guilles”

Sr. Camilo Fuentes: Solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal para agregar en tabla aprobación o rechazo de aporte municipal de \$ 8.000.000, para la elaboración del Plan Regulador de Pelarco.

Con el voto favorable de los Sres. Concejales Sr. Rolando González, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Camilo Fuentes, Sr. Mario Contreras, Srta. Camila Díaz, y Sr. Bernardo Vásquez,

SE APRUEBA:

Incorporar en tabla la Aprobación o Rechazo de aporte municipal, para la elaboración del Plan Regulador Comunal.

Sr. Camilo Fuentes: Solicita votación para la aprobación del aporte municipal para la elaboración del Plan Regulador de Pelarco.

Votación:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales Sr. Rolando González, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Camilo Fuentes, Sr. Mario Contreras, Srta. Camila Díaz, y Sr. Bernardo Vásquez,

SE APRUEBA:

Aporte de \$ 8.000.000 de pesos para la elaboración del Plan Regulador de Pelarco.

5.1._APRUEBA O RECHAZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 FINANZAS MUNICIPAL.

Expone: Felipe Rojas, Director (s) Depto. Administración y finanzas.

Sr. Felipe Rojas: Junto con saludar, la modificación presupuestaria puntualmente se realizó a petición de nuestra Secretaria de Planificación Comunal (SECPLAC), esto sería para aumentar el aporte de la construcción del mercadito, que sería cuatro millones y medio y ocho millones para un convenio del Plan regulador Comunal, para SERVIU.

Srta. Shirley Vasconcellos: Aclara que son dos aportes, uno de ellos se trata con la construcción del mercadito, el año pasado se generó una disponibilidad presupuestaria de cuarenta y ocho millones para el proyecto y lo diferente que se adjudico fue el monto, donde quedaron dos millones y fracción de esa disponibilidad, sin embargo para el presente, ahora obviamente hay que volver a traspasar ese monto. El mejoramiento es necesario efectuarlo, Ahora Paulina les presentara planos de guías y un poco de explicación técnica del porque es necesario hacer esta inversión.

Srta. Paulina Cornejo: Junto con saludar, esto es un mejoramiento para una extensión de un radier, donde van a ir en un futuro los food track , se hace un corte al radier existente y se mejora considerablemente el tamaño de la altura del radier, porque si van a ir food track arriba, el radier puede romperse o tener daños estructurales, entonces el mejoramiento de este radier es tanto su extensión como el borde perimetral del radier para reforzarlo y además tiene maya para que este quede mucho más resistente y no tenga daños en el futuro.

Sra. Marcela Gutiérrez: ¿cuántos metros son más o menos?

Srta. Paulina Cornejo: Son como 90M2 aproximadamente de extensión.

Srta. Paulina Cornejo: El otro aporte que es de ocho millones corresponde a la elaboración del plan regulador de Pelarco, que según convenio, la municipalidad deberá aportar dicho monto.

Sr. Mario Contreras: Solamente estamos en marzo y ¿esta sobrando plata? en el ítem 22.06.004, ¿Cómo se calcula que no va a sobrar plata ahí si llevamos tres meses y en pasajes también nos va a sobrar plata, como unos dos millones y medios?

Sr. Felipe Rojas: No, eso es imposible saberlo como usted dice don Mario, nos va a sobrar plata, estamos disminuyendo esa cuenta, que si tiene un saldo inicial de treinta millones aprox., estamos teniendo en cuenta dejarlo con veinte y sacarle diez, y bueno es la finalidad de la modificación presupuestaria, más adelante si ustedes necesitan imputar esta cuenta, habrá que ver.

Sr. Mario Contreras: Es que eso es lo que siempre hemos tenido en discusión le saco plata de aquí, después si me falta le coloco”, entonces ante la misma contraloría, esto es un chiste, como en marzo están diciendo que les sobra plata, si ni siquiera hemos analizado el balance de ejecución presupuestaria (BEP) trimestral que nos corresponde ahora en abril, entonces no existe bajo ninguna información verídica que nos diga que va a sobrar plata, yo entiendo lo que está

haciendo, mañana si nos falta plata, devolvemos, porque necesitamos proveer acá, eso es un tema. Y el otro es, finalmente todo lo que nosotros construimos ¿va a ir a la corporación o no? porque todo se traspasara a la corporación ¿o no es así?

Sr. Carlos Rivera: Es un convenio de colaboración entre la municipalidad y la corporación, en donde la administración será la corporación.

Sr. Mario Contreras: Entonces, aquí el municipio sigue invirtiendo en un bien que no será suyo y será de la corporación, y yo siempre he tenido mis dudas, ustedes saben, mi opinión sobre la corporación, seguir regalándoles plata y después van a comprar huevos a \$10 y los venderán a \$12, igual les va a faltar plata porque tienen que pagar, entonces van a seguir siempre poniendo plata para este convenio, que a mí nunca me ha gustado y hoy hubiese preferido que se hubiese formado una entidad sin fines de lucro, para que administrara eso, era más partidario, pero bueno, eso ya está hecho. Yo tenía entendido que la corporación no quería tomar esto.

Bueno esas serian mis dudas, ya estamos a final de periodo y seguimos con lo mismo que hemos hecho toda la vida, cuando hay el primer análisis del BEP, si Felipe dice, tenemos 30 millones y en tres meses hemos gastado dos, claramente hay una proyección que nos puede indicar que nos va a sobrar plata, pero hoy en día bajo que parámetro nos dicen, va a sobrar plata, yo si fuera responsablemente tendría que rechazar, pero como siempre hemos en post del mejoramiento del bien de la comunidad, la visión que ha tenido este concejo ha sido siempre la misma que es cumplir con los compromisos que tenemos y tratar de mejorar la gestión, sé que es necesario, pero no es lo correcto.

Sr. Bernardo Vásquez: Respondiendo un poco a lo que Mario dice, es comprensible la inquietud que tiene, nosotros hemos trabajado con la corporación en qué sentido, primero hemos tenido alrededor de 50 personas que van a suministrar, pero bueno la gente que venderá los huevos, la miel, etc. Ya se hizo esa pega y se habló con ellos. El punto Pelarco afuera se anduvo atrasando básicamente por el tema del empalme, adicionalmente también nos está asesorando la corporación regional, para hacer el sistema de negocios que es súper complejo, es un sistema nuevo que no se había hecho anteriormente en ninguna parte y efectivamente lo que dice Mario tiene razón, para una corporación cultural trabajar este tema no es muy activo digamos, pero si ya empezaron a hacer las reuniones, cuentan con un plan de trabajo, se vio el tema de la legalidad para la contratación de las personas, yo creo que en seis meses esto debería equipararse y empezar a recibir recursos propios de la corporación con el tema de las ventas. Si logramos equiparar y empezar a tener recursos propios o utilidades, esos van a generar el día de mañana,

los recursos que nosotros le hemos traspasado como municipio a la corporación, deberían ser menores, porque ellos tendrán sus propios ingresos a través del mercado.

Y lo otro, esto es un trabajo que en realidad a todos los concejales lo han hecho, la idea es que el día de mañana, ver la posibilidad de tener un segundo punto de Pelarco allá en ese triángulo que esa en el arco oriente, para que ahí el día de mañana exista otro punto de venta, donde existan otros locales también la gente pueda vender sus productos en ese triángulo, por eso mismo es súper importante hacer bien el tema del negocio ahora, creo yo que debería Camilo y Alejandro la próxima semana deberían venir a exponer el trabajo y modelo de negocio, los costos y todo. La verdad que ahí al final empezaron a hacer un trabajo que es bastante interesante y que efectivamente puede haber un grupo de personas primero que ya empiecen a vender sus propios productos, es solo gente de la comuna que venderá y adicionalmente el sistema de negocios que se va a entrar a utilizar ahí, yo creo que es una tremenda apuesta, pero si se ejecuta de la manera correcta y por lo mismo nos ha estado asesorando la corporación regional.

Sr. Mario Contreras: Entiendo que el modelo de negocios es bueno y lo último que quiero ver es ¿Qué pasa con los funcionarios de la corporación? ellos tienen un contrato, que le define sus funciones y todos sabemos lo que pasa en general y es justo, si es más pega, es más sueldo. Entonces yo creo que lo que hay que hacer es, ahora que está el asesor jurídico y también el contralor del municipio (Control Interno), es bueno que se les firme otro contrato, en la cual se le agreguen más funciones, para no tener ningún tipo de problemas judiciales el día de mañana.

Sr. Bernardo Vásquez: Lo que pasa, es que ahí, tienen, por ejemplo, una encargada de turismo, el punto turístico tiene que estar allá, porque vas a estar entregando la información y todo.

Sr. Mario Contreras: Por eso mismo aclaremos el tema, no vaya ser que nos demanden y nos ganen todo, porque de repente no se conversa, a lo mejor conversando con ellos “chiquillos esto será por las mismas lucas” ¿me entiendes? hay que decirles, no vaya ser que ellos piensen que van a tener una asignación y después la reclamen y pueden ganarnos.

Sra. Marcela Gutiérrez: En eso concuerdo con Mario, ya hemos tenido casos donde los funcionarios demandan a la institución, se dicen ser amigos y después han demandado y han salido ganados y eso ustedes lo saben y todos lo sabemos, entonces creo que lo que dice Mario, estoy de acuerdo con él. Hay que respaldar con documentación, si el funcionario tiene que cumplir con 3 funciones, que quede estipulado en el contrato las tres funciones, puede ser un anexo de contrato, pero que después no estemos lamentando y pagando con el dinero que es de todos los pelarquinos a una persona que por decirlo, apuñala por la espalda. Entonces yo con eso estoy

100% de acuerdo con Mario, las cosas deben ser claras y bueno el asesor jurídico tendría que verlo, para que los contratos queden totalmente designados con respecto a cuál sería la labor que cumplirá cada funcionario.

Sr. Rolando González: Tengo bastantes dudas, yo tengo entendido que no tengo ningún problema en apoyar y aprobar lo que se está pidiendo, porque sé que es un adelanto para la comunidad, pero mi problema está en que tengo una confusión enorme en la cuestión de la corporación, esta se fundó o se creó para algo recreativo, turístico, deportivo, esas son sus funciones, pero con el tema de la pandemia eso ha cambiado, no hay actividades ahora y tenemos funcionarios ahí. No será que esto que se está haciendo es para justificar gastos, porque la administración, yo creo, que perfectamente se puede hacer a través de la municipalidad, a través de obras, a través de algún organismo que esté dispuesto a crear, así como se puede crear una oficina de deportes, que nunca se ha creado, se puede crear algo para su administración, así como en los locales de las verduras, esos son locales municipales que pagan muy poco, de qué manera la corporación va obtener recursos, todo el mundo va a querer que sea poco menos regalado, que paguen la luz y el agua, y nunca se ha tratado este tema.

Sr. Bernardo Vásquez: No, don Rolando, disculpe don Camilo, legalmente, lo que pasa es que la municipalidad no puede tener un local comercial, por ley, no podemos tener lucro. En la práctica afuera los negocios van a tener que comprar y vender, lo que la municipalidad legalmente no puede hacer. Legalmente si pueden hacer eso las corporaciones municipales, por ejemplo, el CREA, parque industrial, esas son corporaciones que no las administra la municipalidad directamente. Don Rolando, hacer otra corporación solo para eso no tendría sentido, por eso se modifican los estatutos de esta corporación para ellos poder hacer este tema, entonces legalmente lo quieren hacer una corporación, no lo puede hacer el municipio. La idea es tener un lugar donde el pequeño productor pueda tener la posibilidad que ahí le compren y después le vendan el producto. ¿Por qué no entregárselo a una persona que tiene huevos o miel, etc.? Porque en la práctica va a pasar lo de la feria, primero en la feria no todos los negocios abren, no manejan un horario como realmente corresponde, porque cada cual siente que es su propio negocio.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta, además alcalde caeríamos en el error de entregarle a una persona, obviamente son muchos que van a querer tener el local y es ahí donde estaría el problema, ósea tendría que hacerse un sorteo.

Sr. Bernardo Vásquez: La idea es que la próxima semana, Camilo y Alejandro puedan venir a exponer, porque hay un listado de 50 personas que están disponibles a vender sus productos y esas personas no van a tener la necesidad de instalarse en la carretera a vender y bajo esta lógica, aquí la corporación les va a comprar sus productos y los va a vender afuera, para que usted un pequeño agricultor no ande en la calle vendiendo sus productos, porque aquí en la feria, se ganaban afuera del consultorio a vender sus productos, tuvieron sus locales y como tiene que cumplir un horario, esos pequeños productores ya no fueron productores, todos los que están ahí, van al parque, compran y revenden los productos. Se perdió el sentido del productor, entonces cual es la idea, de que ese productor siga siendo productor y esto se lo explicaba al Ministro de agricultura en su oportunidad, pero obviamente la idea es partir a lo menos 6 meses bajo esta lógica, después cuando se eche a andar, a lo mejor lo que se tiene que hacer es licitar ese punto y que venga alguien y lo administre, está dentro de las alternativas.

Sr Rolando Gonzalez: Lo que pasa es que siempre se van a crear dueños de los locales y lo ven de manera hereditaria también.

Sr. Bernardo Vásquez: Nos ha pasado acá en la feria, ahí cobran entre los dos mil o tres mil pesos mensuales, el baño, que lo aprobaron ustedes, era público hasta que lo cerraron, por eso mismo les digo que, bueno ellos ya tienen su personalidad jurídica, tienen su sindicato, quitarle ese tema cuesta un mundo.

Sr. Rolando Gonzalez: Comenta, no porque eso es municipal. Lo otro que yo siempre he dicho que el sitio de aquí al lado, es grande, a lo mejor ahí sería bueno crear un sistema de venta como una “mini vega” y así todos los que andan deambulando en las esquinas vendiendo sus productos, tengan la oportunidad de estar en ese espacio de venta.

Al final está lleno de agricultores que se instalan a vender por las calles, y si no se ordenan los puestos se nos ira de las manos.

Sr. Bernardo Vásquez: Lo importante es que vengan la próxima semana a explicar bien, porque ya tienen un plan de trabajo bastante interesante con los nombres de los productores y de las personas que estarían entregando sus productos y todo el tema.

Sr Camilo Fuentes: Consulta si tienen otra duda con respecto a este punto.

Sr Rolando Gonzalez: ¿Cuántos locales van a hacer en el caso de Panguilemo?, ¿serán 10 o 15?

Sr. Bernardo Vásquez: Don Rolando, será un solo local tipo supermercado con 50 productos diferentes.

Srta. Camila Díaz: A mí me causa un poco de duda la ampliación del radier, porque efectivamente se necesita algo que sea más sólido para soportar los carros, pero no sabemos qué tipo de tierra y que tipo de base tenemos bajo el radier, se necesita un tipo de análisis antes de montar el radier, efectivamente el radier puede quedar muy firme pero si la tierra empieza a ceder se pueden producir daños importantes.

Srta. Paulina Cornejo: Comenta, lo que vamos a hacer es poner el radier sobre el radier existente, el radier existente ya tiene una longitud pero como es más antiguo tiene grietas y no es tan firme para resistir a los food tracks, entonces por eso se les agrega casi 10 cm. y se les hace un mejoramiento con maya y esto dejara el radier con más resistencia.

Srta. Camila Díaz: ¿Eso necesitara mantención?

Srta. Shirley Vasconcellos: Ese sitio pertenece a Talca y nos recomendaron a utilizar lo existente no tendríamos que pagar los permisos de modificación ni de autorización, bajo esa lógica en la glosa esta que se genere el patio de comidas. Entonces hoy en día el proyecto ya va en evolución hay una parte donde hay que cortar ese radier, porque la entrada de los carros será por ahí, entonces hay que cortar para que no se empiece a agrietar y hay que levantar, entonces el proyecto contemplaba un mejoramiento, con Carolina Barrios se llegó a un acuerdo que es aumentar la superficie y también un poco la consistencia del material, bajo eso obviamente hay que agregar materiales y para eso es básicamente. La idea es que a los costados vayan los food tracks, viene contempladas en el proyecto mesitas con ruedas para que la gente las vaya moviendo dependiendo del sol.

Srta. Camila Díaz: ¿Hay algún tipo de estudio?

Srta. Shirley Vasconcellos: Se hizo una mecánica de suelo, por el tema de los baños, antes de iniciar el proceso para saber qué solución sanitaria le podríamos dar.

Srta. Camila Díaz: ¿Y ese estudio sirve?

Sr Mario Contreras: Mi duda más que nada es que lo harán sobre el que ya está, lo que pasa es que si ahí no pican primero se les va a partir todo el de arriba.

Srta. Camila Díaz: Hay una extensión que es sobre el radier, pero hay una parte que esta fuera del radier

Srta. Shirley Vasconcellos: Aclara que todo es sobre el radier

Sr. Mario Contreras: Comenta, Camila lo que pasa es que si no pican y se puede agarrar abajo del cemento y se va a cortar todo y se comenzara a partir, hemos visto muchos enchapados más gruesos, entonces hay que hacer un trabajo ahí y un maestro que vea el tema.

Srta. Paulina Cornejo: Aclara, esto igual ira reforzado con una malla y este radier va a tener juntas de dilatación, entonces va a quedar bien resistente el hormigón del radier para resistir a los food tracks.

Srta. Shirley Vasconcellos: Los recursos existentes del año pasado, solo se están agregando dos millones y fracción

Sr. Mario Contreras: Pero usted me dice que son 90m², saldría súper caro.

Srta. Camila Díaz: Comenta, Víctor hizo uno de 40m² por \$200.000

Sr. Mario Contreras: Por eso le digo, mi hermano licito para un radier de 25x40 y pago M\$4.5 y enmallado también en las orillas, porque cuando pisa se va a desmoronar, las mallas que se colocan en el medio no es tan necesario como en las orillas. Esos son los valores que manejo dentro del mercado.

Srta. Paulina Cornejo: Aclara que en la orilla se hará una cadena de fundación.

Srta. Camila Díaz: Pero usted está diciendo que 25 metros lineales por 40 metros lineales, da un total de 1000m².

Sr Mario Contreras: Si, y así un tanto de grosor (15 a 17cm) con helicóptero y todo para que quede bien.

Srta. Camila Díaz: En área de trabajo usted está hablando de un proyecto que es diez veces este proyecto.

Sra. Marcela Gutiérrez: Si tuviéramos que hablar de proyectos particulares, lo que pagamos en proyectos particulares no se compara con lo que pagamos en estos proyectos.

Sr. Mario Contreras: ¿Y por qué? Si siempre es lo mismo

Sra. Marcela Gutiérrez: Usted lo podrá responder mejor, ya que lleva más años metido en el cuento que yo, pero con lo que yo llevo los proyectos que hemos hecho, que se hacen particulares

son mucho mas caros porque obviamente si tú lo haces de manera municipal debes de cumplir con reglas, requerimientos, y todo eso.

Srta. Paulina Cornejo: En el presupuesto tiene las utilidades, el IVA y con eso llega a los 4 millones y fracción.

Sr. Mario Contreras: ¿Se está haciendo licitación pública o trato directo?

Srta. Shirley Vasconcellos: Aclara, es una modificación de mezcla entre el contrato existente, pero ojo porque cuando se hacen este tipo de aumentos que son requeridos por el Depto. de Obras, que ya está en proceso de ejecución y por ende se devuelve al departamento, lo que nosotros hacemos es respetar el valor referente que se optó por ítem, entonces él no puede subir los costos eso lo regula Paulina que está a cargo del proyecto, no puede subir el costo para en este caso *“hay que hacer algo adicional y subamos el precio”*, no se puede hacer eso.

Sr. Mario Contreras: ¿En este caso el m² salió a ese precio?.

Les pongo el siguiente ejemplo, para redundar más lo que dice Marcela, una casa terminada, con llave en mano vale \$12.000.000 de sesenta y tantos metros cuadrados y aquí por el puro radier está pagando 40 m², entonces claramente lo que el mercado está diciendo el sistema público no se da. Recuerdo que cuando construyeron los baños públicos saco la cuenta que no deben ser más de 12 m², de construcción y ¿saben cuánto se pagó por eso? y uno de los temas que nos dio ese precio es porque el tramo decía \$28.000.000 y dijeron que se habían robado la plata y es lo que se echó a correr por toda la comuna. Entonces yo le digo una casa terminada de los subsidios habitacional de los que construyen de 65 m², con tres dormitorios, con cerámica y todo son \$12.000.000 y aquí un tercio de 10 cm de radier, entonces revisemos por favor, no se quien hace los presupuestos y quien los revisa pero yo reclame tiempo atrás, sé que me lleve muy malos ratos, a lo mejor otras personas también, pero cuando yo reclame sobre los gomeros, sobre la multi-cancha que se hizo en los gomeros, el radier de la escuela porque un contratista que no conocía fue a mi casa y me dijo lo que había pasado ahí, luego de eso fui al colegio, pregunte si había sido cierto y me dijeron que eso había pasado, no se cumplió.

Srta. Shirley Vasconcellos: El tema don Mario es que a nosotros nos están regulando los precios el organismo de los cuales postulamos inclusive hay veces en que nos piden “oye este está muy caro” o de repente se van regulando, entonces los profesionales del departamento están trabajando con la tabla de los valores del año correspondiente.

Sr. Mario Contreras: Los estándares se hacen en Santiago y obviamente construir en Santiago es más caro que acá.

Srta. Shirley Vasconcellos: Son valores que nos envían referenciales para el año, se trabaja con eso, ahora cada fuente de financiamiento los va regulando y nos dan el monto total.

Sr. Mario Contreras: Claro, aquí le ponen que necesita 170 kilos por centímetro cúbico de peso que eso es lo que probablemente traen las especificaciones técnicas, pero finalmente no le ponen 170 le ponen 30.

Sra. Marcela Gutiérrez: Yo creo que esto pasa a nivel nacional porque los proyectos son carísimos, teníamos el ejemplo, yo lo digo porque lo trabajamos en el mismo ejemplo de Agua Potable de Cabrería, M\$86 en un proyecto presentado que nunca resultó y al final la ejecución va a salir por M\$23, ósea la diferencia es enorme y yo creo que no tiene mucho sentido que nosotros lo discutamos porque son los estándares a nivel nacional que se están manejando.

Srta. Shirley Vasconcellos: Y ojo también con el tema de la pandemia, los materiales han subido mucho y están muy escasos, los precios están a valor normal, pero con la pandemia hubo un aumento en valores hoy en día lógicamente a los contratistas no les sale a cuenta, entonces ese es otro punto

Sr. Bernardo Vásquez: Se han declarado desiertas varias licitaciones por lo mismo y no solamente acá.

Srta. Shirley Vasconcellos: Si claro, porque los precios están a valor normal, pero son pre-pandemia entonces como por la pandemia hay una escasez y un aumento en los valores, hoy en día el proyecto que es lo que a los contratistas no les gusta, entonces es también es otro punto.

Sr. Camilo Fuentes: Bueno si no hay otra pregunta sobre el tema a tratar es necesario votar la aprobación del punto en tema.

Sr. Víctor Arce: Si, yo tengo una duda con respecto al modelo de negocios que se estipula Shirley para el mercadito, escucho a nuestro alcalde decir la corporación va a comprar los productos, pero hay productos que tienen cierta caducidad, ejemplo, un huevo podrá durar dos semanas, si yo compro los huevos a la señora Marcela y compro 10 docenas y vendo cinco ¿las otras cinco se las devuelvo? ¿O asumo yo como corporación? Porque hay ya no vamos a tener una ganancia para decirles, después les vamos a pasar menos recursos, porque ya estoy perdiendo 5 docenas, ¿se las devuelvo a la Sra. Marcela? ¿Qué pasa ahí?

Sr. Bernardo Vásquez: Lo que pasa es que por eso primero tiene que hacer el estudio de mercado, eso ya está, por eso la idea es que la próxima semana puedan venir a exponer, porque efectivamente lo que dice es muy cierto. Porque esto es lento como cualquier negocio, la puesta en marcha tiene que ir subiendo lentamente y no es llegar y comprar, ósea las primeras adquisiciones de productos van a ser muy pocas para que se pueda ir reponiendo de acuerdo a la venta.

Srta. Shirley Vasconcellos: Muchas de las preguntas que hoy han hecho, nosotros con el Alcalde también se las manifestamos a la corporación, hemos tenido varias reuniones donde ellos han ido presentando la propuesta y han tenido que ir haciendo mejoramientos a partir de muchas cosas que ustedes han preguntado hoy.

Sr Víctor Arce: Yo he pasado por el lugar y he visto como ciertas casitas, como con ventana, ¿no era un espacio unificado donde yo encontraba todo adentro?, o sea que necesariamente voy a tener que tener a una persona por cada local si yo quiero ir comprando.

Srta. Shirley Vasconcellos: Lo que pasa es que hay un contenedor que va a tener todo lo que es verdura, y efectivamente una persona para las verduras, hay otro que tendrá espacio para miel, hay considerado baño y dejar una sala para mantener en frío en caso de que se necesite de algunos alimentos que tengan que ser guardados para tener mantención, y esa quedara cerrada (aclarando que no se necesitara personal para ser encargado de la cámara de frío).

Sr. Bernardo Vásquez: Comenta, Víctor yo les propongo que la próxima semana vean la exposición porque ahí está el estudio del mercado, cuanta gente es, como se venderá, en qué condiciones se va a vender, todo.

Votación:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales Sr. Rolando González, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Camilo Fuentes, Sr Mario Contreras, Srta. Camila Díaz, y Sr. Bernardo Vásquez,

SE APRUEBA:

“Modificación Presupuestaria N°3 Del Departamento De Finanzas Municipal”

5.2. APRUEBA O RECHAZA PROCESO DE BAJA DE BIEN MUEBLE DEPTO. SALUD, VEHÍCULO AMBULANCIA HYUNDAI H1 2.5, AÑO 2006 PLACA PATENTE VB 8980.

Expone: Esteban Troncoso, Director Depto. Salud.

Sr. Secretario Municipal: Este documento que mando Don Esteban hace prácticamente como tres semanas atrás, que yo se los envié como correspondencia a sus correos para que ustedes lo revisaran, en la primera hoja hay un ordinario N° 24, donde solicita la dada de baja del vehículo y en la segunda hoja esta el informe técnico del vehículo, por qué se está dando de baja. Así que eso correspondería votar ahora si están de acuerdo o no con la dada de baja de ese vehículo.

Sr. Mario Contreras: ¿Pero el objeto de darlo de baja?

Sr. Secretario Municipal: Porque ya cumplió su vida útil, está en mal estado.

Sr. Mario Contreras: Pero debe de haber un giro detrás, remate, donación. Porque puede ser para donación también, una vez les traspasamos un furgón a bomberos. ¿Es para remate esto entonces? ¿y el camión que nos mandó la Municipalidad de Vitacura? Llego hasta San Bernardo y ahí quedo.

Mientras el Sr Secretario Municipal pregunta las votaciones del H. Concejo, Se deja estipulado que será para remate y además la Srta. Camila Díaz solicita reposición del vehículo.

Sr. Bernardo Vásquez: Comenta, dar así vehículos de baja y se lo dije a bomberos “sabes que les vamos a entregar un vehículo que será un problema para ustedes” y ellos decían que no. Finalmente si fue un problema, y se tiene entendido que está ahí sin uso, ellos no desistieron y ahí quedo.

Votación:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales Sr. Rolando González, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Camilo Fuentes, Sr Mario Contreras, Srta. Camila Díaz, y Sr. Bernardo Vásquez,

SE APRUEBA:

“Baja De Bien Mueble Depto. Salud, Vehículo Ambulancia Hyundai H1 2.5 Año 2006, Placa Patente Vb 8980”

5.3_ APRUEBA O RECHAZA PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020

Sr Secretario Municipal: Hace como tres concejos atrás nuestro Director de Control Interno, Sr. Eugenio Rojas, les envió a sus correos electrónicos el informe ejecutivo con respecto al PMG 2020 y también yo les mostré todo el archivador que era la muestra fisca documental, que está solamente en mi poder para que ustedes pudieran revisar si tienen alguna duda respecto a esto, así que ahora tocaría votar respecto al programa de gestión municipal año 2020.

Votación:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales Sr. Rolando González, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Camilo Fuentes, Sr Mario Contreras, Srta. Camila Díaz, y Sr. Bernardo Vásquez,

SE APRUEBA:
PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020

5.4_ APRUEBA O RECHAZA ORDENANZA SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Expone: Carlos Rivera, Asesor Jurídico.

Sr. Carlos Rivera: En relación a la Ordenanza, estuvimos la semana pasada conversando con algunos concejales, la conveniencia de revisar esta ordenanza que han hecho en pleno del concejo municipal por lo largo que significa el trabajo de ir artículo por artículo, porque al final hay que trabajarlo así y apareció la propuesta que a mí me parece razonable, que es verla en comisión, analizar la ordenanza en comisión primero, dar la posibilidad ahí mismo para invitar a la gente, a las fundaciones, organizaciones sociales animalistas para que se discuta con ellos en ese espacio, cuando haya un informe más definitivo traerlo acá a votación, esa es la propuesta que se había conversado con algunos concejales.

Sr. Secretario Municipal: De igual forma yo les mande la Ordenanza a sus correos, para que ustedes la revisaran y la idea es que en esta comisión puedan a lo mejor discutir dichas modificaciones o alteraciones que quieran hacer en esa ordenanza.

Sr. Mario Contreras: Eso viene de la comisión de Salud, esto le correspondería la comisión de salud según el MINSAL

Sr. Rolando Gonzalez: Lo único que yo converse con él, tenía mis dudas sobre si acaso este reglamento era para todos, porque no aparecía los animales de ganado,

Srta. Camila Díaz: El problema es que si usted cría una oveja como si fuera perro, ¿entra como animal de compañía?

Sra. Marcela Gutiérrez: Nuevamente “Las Guilles” están pidiendo subvención para lo mismo pero claro, dicen que querían que la aprobáramos o la rechazáramos pero no hemos visto como esta hasta el día, Alejandro nos dice que tiene lo mismo.

Srta Camila Díaz: Y Shirley nos dice que se está pidiendo en el mismo formato lo mismo.

Sra. Marcela Gutiérrez: Entonces viene igual

Secretario Municipal: Por eso les decía yo que pasarlo por comisión de nuevo, si es lo mismo.

Sr. Bernardo Vásquez: ¿Por qué lo mismo? No vi la otra y ahora estaba leyendo esta,

Srta. Camila Díaz: Pero don Alejandro, a mí me causa duda, Porque cuando nosotros rechazamos algo, si es que no se modifica con nuevos antecedentes

Sra. Marcela Gutiérrez: Claro no tendría por qué volver a ingresar lo mismo

Sr. Bernardo Vásquez: Pero porque se rechazó, se rechazó porque estaban pidiendo para las fechas anteriores.

Srta. Camila Díaz: Yo creo que sería bueno volver a citar al Club de Gimnasia “Las Guillers” porque hay algo que no entiendo.

Sr. Bernardo Vásquez: Estoy de acuerdo con Camila, yo citaré al Club.

Sra. Marcela Gutiérrez: Mejor si tenemos al club, porque la otra vez citamos a la Presidenta que en realidad ella estaba como mandataria, no sabía nada, dijo “yo estoy aquí porque me pidieron que viniera” entonces obviamente si vamos a tener dirigentes, porque es disminuir el dirigente, porque el dirigente tiene que empoderarse, ella no vino a defender su postura, no era una dirigente empoderada, era una dirigente enviada

Srta. Camila Díaz: A mi ayer en el pago una señora me dijo que ella lamentaba mucho que nosotros tomáramos la decisión que no estábamos en etapa de la necesidad de la gente, ósea yo trate de explicarle a groso modo pero es imposible si no nos ponemos a conversar de manera oficial.

Sra. Marcela Gutiérrez: Yo creo que debería ser con el club porque aquí se ha habido reuniones y ha ido el alcalde solo, yo no sé si invitaron a alguien más y resulta que ahí en esas reuniones, según la gente dice Alcalde que usted le dice una cosa y le ofrecieron de todo, entonces resulta que no quedamos nosotros, porque si nosotros queremos hacer cumplir la ley, después nosotros quedamos como los pájaros malos acá porque dicen que usted les dice, por eso creo que es muy importante que no este solo.

Sr. Bernardo Vásquez: Marcela yo le explique todas las cosas a ellos textuales, el problema es que a mí me pasa un tema ahí, cada vez que uno habla algo lo distorsionan completamente, entonces después le digo yo pucha con todo respeto hablo en chino en alemán en que idioma hablo.

Srta. Camila Díaz: Por eso es importante ir todos, porque después de esa reunión se generan conversaciones, hay una persona que le dice “mire lo que dijo el alcalde s que tenemos que hace esto esto y esto” y es lo que entendió una persona y al final se termina sembrando esa idea en toda la comunidad

Sra. Marcela Gutiérrez: Sabes que aquí hay algo porque yo la otra vez les aclare, porque ellos tienen un grupo de WhatsApp, yo les mande un audio donde les aclare la situación y varias de esas integrantes me mandaron mensajes de manera individual “Sra. Marcela, me decía, sabe que muchas gracias por habernos aclarado la situación, porque no la habíamos entendido, a nosotras nos estaban explicando de otra manera “ entonces entendieron, obviamente que quedan otras, que hay otro grupito que siguen ahí cizañando y buscando la forma de hacerlo, pero yo creo que aquí yo no estoy en contra de la Sra. Paola Cabrera que quede claro a mi ella me da exactamente lo mismo, no tengo ninguna relación con ella, pero si nosotros queremos hacer algo bien, hagámoslo bien.

Ese es un documento totalmente en el aire, nosotras le preguntábamos a la presidenta, la presidenta aquí en testigo, y por esa razón yo, la verdad que por nada del mundo le negaría gimnasio a un grupo, todo lo contrario, pero ese documento está mal redactado.

Sr. Bernardo Vásquez: Ósea créame que una de las discusiones que nosotros tenemos es que no le pasamos gimnasio, yo les dije de dónde sacaron que no les pasamos el gimnasio

Srta. Camila Díaz: Yo creo que tenemos que empezar a resolver, a mi me llama la atención profundamente que vuelva a llegar a concejo si están los mismos términos y si es la voluntad de la Secretaria Municipal que esto se vuelva a pasar por tabla, yo creo que todos deberíamos votar , como

sabemos que vamos a votar, porque yo creo que nadie de nosotros va a votar a favor si ya pusimos objeción por la forma en que se presentó y ahora se nos esta presentando de la misma manera, pero si no hay nuevos antecedentes esta subvención no debería llegar de nuevo a concejo.

Sr. Rolando Gonzalez: O lo otro sería votarla ahora y que se termine definitivamente, yo estoy dispuesto a no aprobarla.

Sra. Marcela Gutierrez: La votamos en contra altiro o llamamos a reunión al Club

Sr. Rolando Gonzalez: Marcela, tienes que tomar en cuenta que el país pasa por una situación gravísima y no se puede agrupar gente y a propósito también hare la pregunta, ¿Cómo está el retorno a clases que pasa con la comuna?, todas esas cosas hay que aclararlas.

Sr. Mario Contreras: Si ellos no quieren para hacer gimnasia ahora, lo que quieren es pagar el sueldo que se le quedo debiendo a la profesora de gimnasia el año pasado y que no es responsabilidad ni de ellos ni mia.

Sra. Marcela Gutierrez: Aquí hay una manipulación grande

Srta. Camila Diaz: Ese es nuestro punto de inflexión de que nosotros no vamos a pagar para atrás, para que vamos hacer comisión.

Sr. Mario Contreras: Si bien a la comisión yo puedo ir, yo pensé que era una nueva solicitud, pero era lo mismo.

Srta. Camila Diaz: Yo insisto, si no cambian los antecedentes, esto no debería llegar a concejo.

Secretario Municipal: Es que se rechazó ya, si no va a pasa por este concejo, no puede.

Sra. Marcela Gutierrez: Si aquí usted lo que tiene que decir es que eso no podía pasar por concejo, porque era lo mismo que anteriormente, lo cual ya había sido rechazado.

Sr. Bernardo Vásquez: Mire, yo le sugiero, desde el punto de vista de afuera, le sugiero que citemos a la directiva, porque insisto al final se crea malversación del concejo no quiere nada y no es así el tema.

Srta. Camila Diaz: Yo sinceramente haría un comunicado público, independientemente que usted (haciendo referencia a la Sra. Marcela) se siente hablar y diga que su voluntad es apoyar a las mujeres,

dar espacios de recreación, apoyando a las mujeres que están criando solas a sus hijos, que además están en pandemia, porque usted conoce esa realidad y yo creo que todos la conocemos, pero el problema es que la formalidad no podemos pagar hacia atrás.

Sra. Marcela: Es que hay que explicárselo a la gente

Srta. Camila Diaz: Nosotros llegamos a reunión, por ej. El alcalde sale explicando mas de tres veces y luego de que se va, igual se crea una post-verdad y se dice “ay es que el alcalde anda buscándole la quinta pata al gato para no pagárselo” pero todo lo demás, todo lo que se dijo, todo lo que se invirtió en tiempo es de sobra, entonces yo de verdad, perfectamente si quieren hacer la reunión con la comunidad, no hay ningún problema, yo no me voy a negar a eso no tengo ningún problema, pero yo sacaré un documento oficial porque ya no puede ser que estemos enésima vez explicando lo mismo.

Sr. Mario Contreras: ¿Pero ella retiro la demanda?

Sr. Bernardo Vásquez: Responde que no a retirado la demanda

Sr. Mario Contreras: Entonces como, después ella gana la demanda y hay que pagarle, busquemos una solución

Sr. Bernardo Vásquez: Pero Mario yo se los dije a ellos, le dije “a ver cuál es el problema de la demanda?” y me responde “tres puntos, primero que se me pague las clases, (aclara que son clases que ella hizo por voluntad propia), segundo, dijo que me reconozcan que soy Profesora de Educación Física (alcalde aclara que el reconocimiento de su título da lo mismo, ya que son talleres municipales y cuenta con un contrato bajo la modalidad de honorarios) ella quiere que se pague por el reconocimiento a su título profesional.

Srta. Camila Diaz: Pero Alcalde dígame usted, que tiene que ver eso con el concejo

Sr. Bernardo Vásquez: Bajo esta lógica entramos al mismo tema, que nadie se preocupa de las mujeres, que nadie quiere la gimnasia.

Srta. Camila Diaz: Oiga pero yo tengo otra duda, ¿no es suficiente con los 5 meses que ella cobro boletas ideológicamente falsas, cuando no emitió las clases y ahora cobrando 3 meses de esos 5 que ya pagamos adelantado

Sra. Marcela Gutierrez: Yo creo que aquí don Alejandro la comisión en algo, creo que ni siquiera amerita a reunión en el momento, porque eso está igual que la primera vez. Ahora si yo digo de verdad

me gustaría tener una reunión con la directiva, poder compartir con ellos, hablar con ellos, aclararles bien la situación, no tengo ningún inconveniente, pero una reunión no como comisión, porque resulta que ese proyecto es exacto al primero y por ende no pudo haber ingresado al concejo

Se toma el acuerdo de discutir sobre la ordenanza de tenencia responsable de mascotas en una comisión después de las elecciones.

5.5._MODIFICACIÓN ART 6. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO, APROBADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N° 2014 DE FECHA 23.12.2020.

Secretario Municipal: Bueno aquí se quiere hacer una modificación en el manual de procedimientos de adquisiciones en el Art.6 respecto al proceso de adquisiciones de bienes y servicios en el numeral 6.1, respecto al departamento o funcionario involucrado en el proceso de adquisiciones ultimo párrafo donde dice, Dirección de Control será responsable de revisar cada proceso de compra y pagos que se realicen producto de este acto, la modificación que se quiere hacer ahí es sacar a la Dirección de Obras de Control Interno y como hoy día ya tenemos asesor jurídico que revise los procesos de compra que se realizan, esa es la modificación que hay que realizar en el manual de procedimientos.

Sr Mario Contreras: Pero la unidad de Control sigue siendo responsable

Srta. Camila Díaz: Pero tiene su facultad aparte

Sr. Mario Contreras: Claro, pero en este caso, qué sentido tiene tener al asesor jurídico.

Sr Eugenio Rojas: Lo que pasa don Mario, es que en reglamento que produce SECPLAC eso viene dentro del PMG que se les envió a ustedes. Al revisar el reglamento en el art. 6 que Alejandro les leía se dice que la Dirección de Control deberá revisar y esa es una revisión que es ex antes, es anterior al proceso. Y si usted toma el reglamento completo se da cuenta que en ninguna parte del reglamento después señala que los antecedentes vayan a control, entonces produce una discrepancia de cuáles son las funciones que le corresponden a la Dirección de Control respecto a ese proceso y ese en rigor de lo que nosotros hacemos en control, es que nosotros revisamos los antecedentes cuando se procesa el pago. A nosotros nos llega el decreto de pago y nosotros emitimos un informe observado si es que el pago y los antecedentes del decreto les falta. Por ejemplo, si faltan las bases, si falta una especificación técnica, una resolución fundada, etc, eso ustedes lo tienen, porque nosotros hemos ido enviándolos en los memos que hemos emitido.

El año pasado durante el 2020 revisamos todos los procesos que son más relevantes en la municipalidad, de más de M\$15, sin que estuviera este reglamento, pero hoy día en el fondo lo que podría ocurrir es que nosotros un proceso previo, que yo me atrevería a decir que se va a garantizar, las bases van a tener que estar con visto bueno, los decretos van a tener que estar con visto bueno, los contratos, entonces hay una situación de supremacía, ese es un poco el tema.

Y tal como señala Alejandro, habiendo un asesor ahora, lo más lógico y coherente según la misma normativa municipal, que control cumpla la función que ustedes señalaban que también es el representante de legalidad del pago o del proceso que es lo que nosotros hemos hecho periódicamente, el Director de finanzas es quien recibe estos informes, así que eso es un poco, para darle más coherencia del reglamento.

Sr Víctor Arce: Según el acto administrativo, en el que usted queda en el último peldaño para su revisión, su proveedor le entrega algún producto y usted considera que en las bases administrativas. Y todo el proceso, no se hizo bien, que pasa con ese proveedor que espera un pago.

Sr Eugenio Rojas: Lo que pasa es que hay que ver que la revisión que se hizo es anterior o posterior

Sr Víctor Arce: Se supone que ya pasó por el abogado y se equivocó y el caballero ya entrego las 200 sillas y está esperando su pago, usted está último en el tema administrativo.

Sr Eugenio Rojas: En la firma del decreto de pago, tal como lo pide contraloría están tres firmas y si usted se fija en los decretos de pago, las distintas unidades municipales, viene incorporado un certificado de recepción del servicio o un certificado de ingreso a la bodega municipal, de manera que esa situación, si ya se verifico el pago, eso lo tiene que ver finanzas porque esa dirección es la que visa los pagos municipales. En el fondo quien debería verificar efectivamente esos servicios que se ejecutaron en la unidad técnica, finanzas tiene que revisar que estén los documentos para proceder a elaborar y firmar el documento.

Sr Víctor Arce: Ósea nosotros entendimos y quedo claro el tema del proceso de pago, pero usted podría poner una traba al final del proceso.

Sr Eugenio Rojas: Nosotros como control, ninguna.

Sr Carlos Rivera: Yo encuentro que tiene sentido un poco lo que plantea en términos más generales, lo que plantea el concejal porque cual es el problema que tiene la municipalidad, es que no tienen control de la contraloría antes, nosotros tenemos un control post a la contraloría, entonces se produce todo el problema es que todos los informes que hace la contraloría los detectamos

después que esta todo ejecutado, en cambio el estado si quiere hacer una licitación, las bases de la licitación van primero a la contraloría , donde les hacen un control antes, y el problema que tenemos aca y que tiene sentido con lo que dice el concejal Víctor Arce es que los municipios no tenemos un control antes, entonces la contraloría nos deja caer y es un tema que no es un control del municipio es un tema de que la contraloría no nos controla antes.

Sr Eugenio Rojas: De hecho, sería bueno que, en el futuro, al concejo que venga y los funcionarios que estén, yo me atrevería a sugerir que asegurar el tema del convenio de colaboración entre la contraloría, para efecto de que la contraloría pueda entrar a revisar los memorándums de los procesos de licitaciones en este proceso de legalidad previo que señalaba Carlos, porque los órganos de la administración activa tienen su control. Nosotros solo podemos corregir las materias de personal, si bien lo que señala el concejal tiene toda la razón, esta modificación tiene más bien parar con la lógica.

Con el voto favorable de los Sres. Concejales Sr. Rolando González, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Camilo Fuentes, Sr Mario Contreras, Srta. Camila Díaz, y Sr. Bernardo Vásquez,

SE APRUEBA:

MODIFICACIÓN ART 6. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO, APROBADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N° 2014 DE FECHA 23.12.2020, donde dice “DIRECCION DE CONTROL INTERNO”, debe decir “UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA”, en lo demás, registrá el texto primitivo

6.- VARIOS

Sr. Camilo Fuentes: Pregunta al Sr Mario Contreras si tiene puntos varios que tratar.

Sr. Mario Contreras: ¿Qué paso con los estacionamientos que teníamos arrendados frente al Cesfam? ¿dejaron de pagar?

Sr. Bernardo Vásquez: Si, terminamos ese arriendo con don Juan Carlos González. Ahora bomberos nos iban a pasar terreno acá, para ser estacionamiento ahora hay que ir arreglando, porque ya se tiene que habilitar, el problema es que la licitación del paseo peatonal se declaró

desierto y ahora hay problemas de lo mismo que estábamos hablando, el presupuesto de esa licitación ya no da ni por los talones del presupuesto actual, así que yo veo que la próxima licitación se va a volver a caer nuevamente, porque no van a dar los precios.

Bueno quedamos en que nos iban a pasar este terreno y habilitarlo definitivamente, primero sacar todos los funcionarios municipales, porque acá está lleno de funcionarios de la corporación.

Sra. Marcela Gutiérrez: ¿Y este terreno que continúa aquí en la punta?

Sr. Bernardo Vásquez: Yo no sé porque no habilitan ese. La otra vez les dije y hasta tuvimos que notificar que limpiaran.

Sr. Rolando González: Parece que tiene problemas de escritura

Sr. Bernardo Vásquez: Yo creo, porque si no hace rato hubiésemos construido

Sra. Marcela Gutierrez: Quedaría muy bueno como estacionamiento ese.

Sr. Mario Contreras: En segundo, estuve revisando ayer el convenio que se va a firmar con vialidad y no viene la resolución del tema de la reparación del puente de Santa Rita, alcalde yo creo que todos los días se desarma un pedazo de ese lugar.

Sr. Bernardo Vásquez: Ya, pero se mandó y eso no va dentro del convenio. Felipe Farías lo mando, yo tengo entendido que lo van a arreglar de todas maneras. Ese puente tampoco lleva mucho tiempo arreglado

Sr. Mario Contreras: 5 años, responde.

Sr. Camilo Fuentes: Y van a empezar a salir camiones cargados

Sr. Bernardo Vásquez: Porque no hacen de una vez estos puentes de loza

Sr. Mario Contreras: Yo creo que lo que corresponde es hacer la loza. En la unión hay un puente de loza y jamás se ha echado a perder, tendrá unos 3mt. de ancho

Sr. Bernardo Vásquez: Igual que en los Gómeros, San Guillermo.

Srta. Camila Diaz: En San Guillermo una cosa es el que está afuera, el que está al medio está

malísimo y además ahora construyeron una casa al lado.

Srta. Shirley Vasconcellos: Aclara que enviara un Oficio.

Sr. Camilo Fuentes: Pregunta a la Sra. Marcela Contreras si tiene puntos varios que tratar

Sra. Marcela Gutiérrez: Dentro de los puntos varios, quiero exponer el tema del agua de los caminos, hoy en la mañana, de hecho, anduvimos para dentro en el camino uno norte, estaba el agua en el camino y fuimos con el inspector, y aunque no tengan muchas facultades se les explico a la gente y sigue el agua en el camino, la gente del camino uno norte no tenía como pasar hoy en la mañana, eran muchos metros con agua, entonces yo creo que ya esta cuestión si nosotros no tomamos reglas definitivas

Sr. Camilo Fuentes: ¿En que parte?

Sra. Marcela Gutiérrez: Ahí donde, viene siendo el licho más menos, lleno de agua, en la mañana me llamaron temprano, fui a ver el camino y llamé a los chiquillos, lo fueron a ver y subieron fotografías también a Facebook.

Sr. Camilo Fuentes, Disculpa, pero ahora está recién pasada la maquina por el camino hacia dentro y ahí mismo frente donde la Sra. Leo está regando el caballero que comparte con la Marcela y se está saliendo justo el agua para el camino y está recién pasada la maquina.

Sra. Marcela Gutiérrez: Ahí es lo que yo siempre he dicho alcalde, los inspectores no tienen la facultad real para hacer un parte efectivo, la gente ya no entiende, entonces vamos a tener que tomar medidas, porque no puede ser que tengamos que pasar la maquina le echan agua al camino y quedan para la historia.

Shirley me gustaría mucho que se viera eso, porque los caminos realmente muy malos y con respecto al camino 3 norte, no sé si le habrán pasado la máquina, no sé si ustedes se han fijado, pero usted entra y esta el tremendo hoyo en la entrada del camino y está bastante peligroso.

Sr. Camilo Fuentes: En el camino uno norte también pasa lo mismo a la entrada de la garita. Con respecto al agua que sale de donde la Marcela, vengo de allá y ya se estaba saliendo el agua.

Sra. Marcela Gutiérrez: Aquí ya hay que tomar decisiones más drásticas

Sr. Mario Contreras: Oiga se me quedo uno, hace unos días estoy pidiendo, no sé si lo dejamos

de tarea o hacemos la pega de nuevo a los que queden, el reglamento de sala está muy atrasado, tenemos que modificarlo. Por ultimo citar para el nuevo concejo de mayo que vea este tema y lo pueda presentar, nosotros nos vamos el 24 de mayo y dejamos de ser concejales.

Srta. Shirley, ¿está bien que lo hagamos o no? Porque hoy mismo llego en la tarde una sola citación.

Srta. Camila Díaz: Por eso yo la semana pasada les decía tenían solamente una y se asume que esa es la primera

Secretario Municipal: ¿Lo llevamos a comisión?

Sr. Mario Contreras: llevémoslo a régimen interno.

Srta. Camila Diaz: Consulta, yo no me quiero meter en su punto, pero la reunión con las señoras va a ser un día en la tarde, cualquier otro día y ese será la comisión.

Secretario Municipal: Me comprometo enviarles a sus correos el reglamento a sus correos, para que le echen un vistazo antes de la comisión y así lleguen con una minuta

Sra. Marcela Gutiérrez: Más que nada lo que quería decir, es que, gracias alcalde y se lo digo de verdad, porque logramos hospitalizar a Pablito, fue duro, pero gracias a Dios está ahora a las 5, me llamo el Psiquiatra porque le dieron por primera vez la autorización para hablar con alguien y el decidió hablar conmigo, así que hoy día a las 17:30 voy a tener que hablar con él, así que está bastante bien, pero se agradece porque le cabro está reaccionando bien.

Y alcalde, tengo otro caso, es el caso de otro Pablito que esta, no sé si ustedes lo conocen Pablo la pareja de la Anita Suarez

Sr. Alcalde: Pero ese es un tema de alcohol yo creo.

Sra. Marcela Gutiérrez: Yo también planteo eso, no lo conozco demasiado.

Sr. Camilo Fuentes: Pregunta a la Srta. Camila Diaz si tiene puntos varios que agregar

Srta. Camila Diaz: Envié un correo electrónico a la casilla del Alcalde con copia al secretario municipal y a la alcaldesa administrativa, para dar a conocer una nómina que quedo en la sesión de concejo pasada y le comenté al Alcalde Vásquez, teníamos un problema de plaga de murciélagos hice el registro de las personas afectadas y hay algunas localidades completas. Quiero entregar este informe que mandé vía digital, como ustedes ya saben no soy partidaria de entregar mucho papel y puse también un correo que una de las cosas que más me preocupan es que nuestra iglesia

(patrimonio nacional) está siendo la guarida de los murciélagos y hay mucha gente dentro del pueblo que está afectada, entonces ahí yo creo que también es una de las aristas para poner en relevancia a la hora de defender la restauración de la parroquia porque es un punto de infección y amenaza a la salud pública. Yo les propongo manifestar esto o dar a conocer esto con las entidades que corresponda, la SEREMI, MINSAL, GORE, que también tiene parte del proyecto de restauración.

Y, por otra parte, desarrollar algún plan de manejo, yo sé que hace algún tiempo se contrató una empresa en la Villa Nuevo Horizonte del Manzano, para sacar las plagas de murciélagos, el problema es que salieron efectivamente, pero luego de eso volvieron. Por eso pido a la municipalidad presentar esto al organismo correspondiente. Eso es, por una parte, por otra, solicitar que a través de la Omil se analice opciones de trabajo domiciliario en cadenas productivas, por ejemplo, hay empresas que necesitan armar partes de sus productos y que tienen la disponibilidad de contratar personas que no pueden salir a trabajar porque tienen algún tipo de discapacidad, pero su porcentaje de discapacidad no alcanza para tener la pensión de invalidez, entonces en este caso se podría hacer la gestión y por eso es que le pido al alcalde que instruya esto al personal de la Omil, para que se generen los convenios puedan con las personas que no pueden salir de sus casa porque tienen algún grado de invalidez, sin embargo esa invalidez no les permite acreditar una situación de discapacidad remunerada por el estado.

Por otra parte, Alcalde si es posible, decretar de manera comunal el funcionamiento de los locales conforme a la ley, se ha tenido discriminación con algunos locales, por ejemplo los locales de comida rápida, hay algunos que pueden vender hasta las 12, estando carabineros y hay otros que deben cerrar al toque de queda, entonces yo lo único que pido es que sea una ley pareja y que el decreto alcaldicio refleje lo que dice la ley, no más que eso, porque yo sé que hay una ley que está por sobre todo, pero que la fiscalización de la municipalidad a través de sus inspectores sea acorde a la reglamentación que sería, yo hoy día cuando hice las consultas respectivas se nos mencionó que se puede atender público hasta las 8 de la tarde y luego desde las 8 hasta las 10, según el ajuste que tuvo la medidas de marzo, del plan paso a paso, se puede atender de manera delivery o retiro en local, pero luego de eso a las 10 se debe cerrar el negocio porque hay toque de queda, el problema es que tenemos los lugares de comida rápida que no están respetando eso. Se necesita que sea una baja de información directa a los comerciantes.

Solicitar a la municipalidad volver a escribirle al conservador de bienes raíces, ha sido un dolor de cabeza y yo creo que para el alcalde también, la situación que está viviendo el comité de Altos del Bosque.

Sr. Bernardo Vásquez: Disculpe que moleste, yo hable con la constructora y el problema es que se inscribió como Villa Altos del Bosque y es conjunto Poblacional Villa Altos del Bosque.

Srta. Camila Díaz: Comenta, Alcalde esa fue una de las modificaciones, han tenido como dos o tres modificaciones y el problema es que el último ingreso. Y aun no llega al SERVIU.

En las últimas modificaciones se han demorado dos semanas y aun no dan respuesta (Sergio del conservador de bienes raíces de Talca)

Yo le traigo el caso al concejo porque ya en mayo será un año desde que se firmaron las escrituras, se han entregado las escrituras de todos los puntos domiciliarios de la provincia y Pelarco aún no, es la única carpeta que está ahí parada.

Srta. Camila Díaz: Tampoco pasamos por tabla el nombre de las calles, como cedimos en el tiempo que se pidió se pusieron nombres.

Sr. Mario Contreras: Claro porque el concejo es el que decide la organización.

Sr. Bernardo Vásquez: Ahí está el tema, la organización nunca se ha puesto de acuerdo en nada.

Sr. Mario Contreras: Entonces lo recuerdo muy claramente que la Villa Juan Pablo II, 80 personas decían que se llamaba "Doña Elizabeth", decía que se llamaba "Juan Pablo II", Y quedo como Villa Juan Pablo II.

La organización comunal que tiene persona jurídica debía haber mandado al concejo tres nombres elegidos por la organización y así el concejo les daba los nombres de las calles, pero no se ha hecho.

Sr. Bernardo Vásquez: Bueno, se mandará un Oficio al Conservador de Bienes raíces

Srta. Camila Díaz: El caballero se llama Sergio Saavedra (el que tiene la carpeta) consultar por el informe que solicite a nuestro Asesor Jurídico, respecto a las causas que lleva el municipio.

Sr. Carlos Rivera: Si, aquí tengo el informe (le hace entrega de dicho informe)

Sr. Mario Contreras: Comenta, eso queda en la cuenta pública que haremos en abril

Sr. Bernardo Vásquez: Estábamos hablando con Shirley para ponernos de acuerdo, porque mientras tanto porque obviamente hay que cargar la información y todo, la idea original es hacer el Jueves 29 la cuenta pública. Es necesario ponernos de acuerdo, porque cual es la idea, primero hacerla online con la presencia del concejo, y terminar nosotros con una comida para cerrar los ciclos de este concejo. Yo escuche por ahí la idea de invitar a los concejales que están electos,

puede ser una alternativa también, pero yo creo que puede ser a lo mejor algo más íntimo primero entre nosotros y aprovechar esa cuenta pública y después a lo mejor hacer algo con el otro concejo que viene, porque se nos van a juntar muchas fechas, la de la cuenta pública, y las semanas siguientes el cambio de mando que no es un tema menor. Además esta Camila con su embarazo ya avanzado,

entonces no sé qué les parece a ustedes, que fijemos las fechas ahora y yo haría lo mismo, este concejo así como estamos pero online para la gente que quiera conectarse y después nosotros terminamos con un almuerzo o comida dependiendo del horario, fijemos la fecha nosotros mismos o adicionalmente en ese mismo concejo invitar a los concejales para que se vayan integrando.

Sr. Mario Contreras: Yo creo que es mejor que ellos paguen el piso, pero eso es otra cosa.

Sr. Bernardo Vásquez: Por eso te digo que yo cerraría con este concejo.

Sr. Mario Contreras: Uno no sabe quién va a salir entonces sería bueno invitarlos a la cuenta pública online.

Srta. Camila Díaz: Yo creo que sería bonito gesto que nosotros estuviéramos todos presenciales, pero que la transmisión online se sumaran como invitados los electos, así se van a sumar otras autoridades.

Sra. Marcela Gutierrez: ¿Y en qué fecha asumirían los nuevos?

Sr. Mario Contreras: Junto a la Srta. Camila Díaz Responden que asumirían el día 24 de mayo.

Secretario Municipal: Ya, pero, ¿Cuál será la fecha de la cuenta pública?

Sr Mario Contreras: La cuenta pública será el martes o miércoles, porque con seguridad yo no se si pueda ir

Se deja fijado que para la Cuenta Pública estarán invitados de manera online los candidatos a concejales con fecha para el día miércoles 14 de abril a las 18:00 hora en el Casino

Srta. Camila Díaz Toma la palabra para poder terminar sus puntos varios.

Srta. Camila Díaz: Para terminar con el tema de las mujeres, solicita una copia del informe e investigaciones sumarias que se le han hecho a la Sra. Paola Cabrera, porque la vez anterior,

cuando estudiamos el caso de ella se nos presentó evidencia de control interno, donde ella no cumplía con sus talleres y yo considero que esa es una información relevante a la hora de sentarnos a conversar con la comunidad y llevar hechos concretos, no opiniones ni excepciones.

Sr. Bernardo Vásquez: Yo creo sinceramente Camila que bajo esa lógica, es súper conveniente citar pronto el tema, porque mire, voy a confidenciar algo que no tengo porque hacerlo. La Sra. Cabrera me escribe y me dice: "hola, una consulta, que pasa con la subvención" a lo que yo le respondo "hola van a citar al club para conversar el tema de la subvención", ella contesta "y quien la citara, esto ya parece cuento chino" yo le dije que habían mandado el mismo documento que la vez pasada.

Sra. Marcela Gutierrez: Esa es la respuesta que ella le da a la comunidad, y es lo que la comunidad cree. Hay que citarlas para la próxima semana.

Srta. Camila Diaz: Yo quisiera una copia de eso primero.

Sr. Carlos Rivera: Se compromete a buscar los documentos solicitados por el concejo para poder citar al Club de Gimnasia

Sr. Camilo Fuentes: Consulta al Sr Rolando Gonzalez si tiene puntos varios

Sr. Rolando Gonzalez: Quería preguntar si se presentó el proyecto del camión de aljibe del Gobierno Regional del Maule.

Sr. Bernardo Vásquez: No, lo que se presentó no es el tema de camión aljibe, es el tema de los camiones de basura, tenemos serios problemas con los camiones de basura que están en pana, el camión de basura ya fue aprobado, según lo que me comento Shirley, la semana pasada mandaron las observaciones y en el próximo concejo regional debería entrar la aprobación de camión de basura.

Sr. Rolando González: El proyecto que hay en sala, que se dio a conocer en reuniones pasadas sobre el retorno a clases, como esta eso, ¿se vuelve a retomar?

Sr. Bernardo Vásquez: A ver, el lunes 15, ingreso la Wilibaldo, Pablo Correa, Escuela Lihueno y la próxima semana ingresa Santa Rita, El Manzano y El Liceo. La verdad es que han hecho un trabajo súper ordenado porque hoy día la cantidad de niños que ingresan es muy diferente a la cantidad que ingresan la semana pasada. Solamente en Santa Rita hay más de 150 niños a la semana que

quieren ingresar al colegio. Pero para que les expliquen mejor, la próxima semana debería venir Pedro Barraza.

La verdad es que hoy en día los apoderados si quieren mandar al colegio a sus hijos.

Sr. Rolando Gonzalez: Y si hay un rebrote o contagio masivo, bajo qué responsabilidad quedan

Sr. Bernardo Vásquez: Estarán todos los protocolos a seguir, en el caso de que ni Dios lo quiera, llega a contagiarse un profesor o un asistente o un alumno, inmediatamente cuarentena a ese curso y si es muy grande, cuarentena el colegio. Ahora también lo planteo el Colegio de Profesores y el Gobierno y ya salió aprobado, que está dentro del seguro escolar el tema del COVID.

Sr. Rolando Gonzalez: También creo yo que es responsabilidad del apoderado mandar a su hijo a clases

Sr. Bernardo Vásquez: Aclara que es totalmente voluntario, no se correrá asistencia y si un padre decide no mandar a sus hijos al colegio, el colegio tiene el deber de enviarles las actividades a su casa.

Sr. Rolando Gonzalez: Bueno por ultimo quisiera solicitar al alcalde (s), que se agregara el callejón 1 sur de Santa Rita, donde los Valenzuela al fondo, que posibilidad hay de que se pudiese integrar unas 4 o 5 luminarias

Sr. Camilo Fuentes: Pregunta al Sr Víctor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: Responde que no tiene puntos a tratar

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria del H. Concejo siendo las **17:05** horas

JUAN ALEJANDRO BELMAR LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SHIRLEY VASCONCELLOS POBLETE
ALCALDE (s)



Tradición que nos une

Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL